



ESTE AVISO DESCRIBE COMO SE PUEDE UTILIZAR Y DIVULGAR LA INFORMACION MEDICA SOBRE USTED, Y COMO USTED PUEDE OBTENER ACCESO A ESTA INFORMACION. POR FAVOR, REVÍSELO CUIDADOSAMENTE.

**(Efectivo 9/23/13)
(Revisado 5/30/14)**

Comuníquese con el Oficial de Privacidad de Salud del comportamiento de Unison, 1007 Mary Street, Waycross GA, 31503 o llame al 1/800-342-8168 si tiene preguntas o desea obtener más información sobre este aviso.

Introducción

Este "Aviso" de Prácticas de Privacidad describe cómo Unison Salud del Comportamiento (Unison) puede usar y divulgar información médica sobre individuos, a los que se hace referencia en este aviso como información médica protegida (IMP). Este aviso también describe los derechos y obligaciones individuales con respecto al uso y divulgación de la IMP e incluye una breve descripción de cómo las personas pueden ejercer los derechos.

I. Provisiones Generales.

Nosotros estamos obligados por ley de mantener la privacidad de la IMP para proporcionar a las personas este Aviso de deberes legales y prácticas de privacidad con respecto a la IMP, y a notificarle a usted y a otras personas afectadas en caso de que se infrinja la IMP no segura. También estamos obligados a cumplir con los términos descritos en el Aviso que está actualmente en vigor. Nosotros publicaremos una copia del Aviso actual en las instalaciones de Unison Salud del Comportamiento (Unison) y en nuestro sitio de internet, www.unisonbh.com.

II. Como la Salud del Comportamiento de Unison Puede Usar y Revelar Información Medica Acerca de Usted:

Unison puede usar y revelar su IMP como se describe en cada categoría listada abajo sin obtener más autorización por escrito de usted. Para cada categoría, explicaremos lo que se quiere decir en general. Sin embargo, no describiremos todos los usos específicos o divulgaciones de IMP.

- 1. Para Tratamiento:** Unison puede usar y revelar su IMP para proporcionar y coordinar su cuidado de salud y cualquier otro servicio relacionado, incluyendo la divulgación de IMP para actividades de tratamiento de otro proveedor de cuidado de salud. Por Ejemplo, Unison puede necesitar revelar información a un administrador de casos que es responsable de coordinar su cuidado. Unison también puede revelar su IMP sin autorización a otro proveedor de cuidado de la salud (e.d. trabajadores de emergencia de la salud, su médico de atención primaria, o un laboratorio) que trabajan fuera de SCU para fines de su tratamiento. Unison también puede revelar IMP sobre usted a personas fuera de Unison, como familiares u otras personas que proporcionan servicios que son parte de su cuidado.
- 2. Para Pago:** Unison utilizará y divulgará su IMP con el fin de facturar y cobrar los pagos por el tratamiento y los servicios que se le proporcionaron. A modo de ejemplo, Unison puede revelar su IMP para permitir que su plan de salud tome ciertas medidas antes de que su plan de salud apruebe o pague por sus servicios. Estas acciones pueden incluir: Tomar una determinación de elegibilidad o cobertura para el seguro de salud; Revisar sus servicios para determinar si fueron debidamente autorizados o certificados antes de su atención; Revisar sus servicios para asegurar la necesidad de su atención adecuada; Justificar los cargos por su cuidado; O aprobar visitas adicionales a su terapeuta. Unison también puede revelar IMP a socios comerciales, como compañías de facturación y otras que ayudan en el procesamiento de reclamos de salud. Unison también puede revelar IMP a otros proveedores de atención médica y planes de salud para las actividades de pago de dichos proveedores o planes de salud.
- 3. Para Operaciones del Cuidado de la Salud:** Unison puede usar y divulgar IMP acerca de usted para sus operaciones de atención médica. Estos usos y divulgaciones son necesarios para dirigir la organización y asegurarse de que las personas reciban atención de calidad. Estas actividades pueden incluir, a modo de ejemplo, la evaluación y mejora de la calidad, la revisión de las calificaciones de desempeño de nuestros médicos, la formación de los estudiantes en actividades clínicas, encuestas de pacientes, actividades de cumplimiento y gestión de riesgos, licencias, acreditación, planificación y desarrollo de negocios, y actividades administrativas generales. Unison puede combinar IMP de muchos de nuestros consumidores para determinar servicios adicionales, servicios que ya no son necesarios y para determinar si los nuevos tratamientos son efectivos. Unison puede revelar IMP a médicos, enfermeras, técnicos, estudiantes, abogados, consultores, contadores, y otros con fines de revisión y aprendizaje, para asegurar el cumplimiento de todas las leyes aplicables, y para ayudar a Unison a proporcionar continuidad de cuidados a las personas servidas. Unison también puede revelar IMP a otros proveedores de atención médica, y plan de salud para las operaciones de atención médica de dichas entidades.
- 4. Investigación:** Sujeto a las normas y regulaciones aplicables, Unison puede revelar su IMP a los investigadores que participan en actividades de investigación.
- 5. Según lo Requerido por la Ley:** Unison revelará su IMP cuando así lo requiera la ley aplicable.
- 6. Propósito de Aplicación de la Ley:** En ciertas circunstancias, Unison puede revelar su IMP a los funcionarios encargados de hacer cumplir la ley para fines de cumplimiento. Por ejemplo, Unison puede revelar su IMP a un funcionario encargado de hacer cumplir la ley en respuesta a cualquier orden judicial, citación o emplazamiento emitido por un funcionario apropiado del sistema judicial, o con el fin de ayudar a los funcionarios encargados de hacer cumplir la ley a identificar o localizar a un sospechoso, fugitivo, testigo material, o persona desaparecida.
- 7. Orden o Proceso Judicial:** Unison puede revelar su IMP con el fin de cumplir con una orden judicial u otro proceso legal, como una citación, solicitud de producción, u otro proceso de descubrimiento.
- 8. Revelaciones Incidentales:** Unison puede usar y divulgar su incidente de IMP para un uso o divulgación autorizado. Por ejemplo, es posible que se te ofrezca asesoramiento grupal o sesiones de educación grupal, durante las cuales otros consumidores pueden ver y escuchar las interacciones entre tú y el terapeuta o el líder del grupo.
- 9. Para Prevenir una Amenaza Grave Para la Salud o la Seguridad:** Unison puede usar y divulgar IMP sobre usted al personal de aplicación de la ley u otras personas apropiadas cuando sea necesario para prevenir amenazas inminentes graves a su salud o seguridad, o a la salud o seguridad del público u otra persona.
- 10. Arreglo Organizado de Atención Médica:** Unison puede revelar su IMP a otros participantes de los arreglos organizados de atención médica en los que participamos.
- 11. Actividades de Salud Pública:** Unison puede usar y revelar IMP sobre usted según sea necesario para las actividades de salud pública, incluyendo, a modo de ejemplo, divulgaciones para informar a las autoridades de salud pública con el propósito de: Prevenir o controlar la enfermedad; Lesión o discapacidad; Denunciar abuso y negligencia según lo exija la ley; Reacciones a medicamentos o defectos o problemas del producto; O notificar a una persona que puede haber estado expuesta a una enfermedad transmisible o que puede estar en riesgo de contraer o propagar una enfermedad o condición.
- 12. Actividades de Supervisión de la Salud:** Unison puede revelar IMP sobre usted a una agencia de supervisión de la salud para actividades autorizadas por la ley. Las agencias de supervisión incluyen agencias gubernamentales que supervisan el sistema de atención médica, programas de beneficios gubernamentales como Medicare o Medicaid, otros programas gubernamentales que regulan la atención médica y las leyes de derechos civiles.
- 13. Médicos Forenses, Examinadores Médicos o Directores Funerarios:** Unison puede proporcionar IMP sobre usted a médicos forenses, examinadores médicos, y directores de funerarias, con el fin de permitir que estas personas realicen sus deberes.
- 14. Donación de Órganos:** Unison puede usar y divulgar su IMP a organizaciones dedicadas a la adquisición o trasplante de órganos, con el fin de facilitar la donación o trasplante de órganos, tejidos, u ojos.
- 15. Notificación de Muerte:** Si Unison sospecha que su muerte ocurrió de conducta criminal cuestionable, Unison puede revelar su información médica a un oficial de la ley con el propósito de alertar a las fuerzas de la ley de su muerte.
- 16. Militares y Veteranos:** Si eres miembro de las fuerzas armadas, Unison puede usar y divulgar tu IMP según lo requieran las autoridades del mando militar. Unison también puede revelar su IMP con el propósito de determinar su elegibilidad para los beneficios proporcionados por el Departamento de Asuntos de Veteranos. Finalmente, si usted es miembro de un servicio militar extranjero, Unison puede usar y divulgar su IMP a la autoridad militar extranjera apropiada.
- 17. Servicios de Seguridad y Protección Nacional para el Presidente y Otros:** Unison puede revelar IMP sobre usted a funcionarios federales autorizados para la inteligencia, contrainteligencia, y otras actividades de seguridad nacional autorizadas por la ley. Unison también puede revelar su IMP sobre usted a funcionarios federales autorizados para que puedan proporcionar protección al Presidente, otras personas autorizadas, o jefes de estado extranjeros, o para que puedan llevar a cabo investigaciones especiales.

18. **Custodia de la Aplicación de la Ley:** Si usted está bajo la custodia de un funcionario de la ley, Unison puede revelar IMP en relación con usted a la institución correccional o funcionario de aplicación de la ley para el tratamiento, pago, o para la protección de la salud y la seguridad de usted u otros, o para la seguridad de la institución correccional.

19. **Compensación al Trabajador:** Unison puede revelar IMP sobre usted para cumplir con la ley del estado de Compensación de Trabajadores o leyes similares.

20. **Empleador:** Con el fin de permitir que su empleador cumpla con los requisitos de ciertas leyes federales o estatales, Unison puede usar y divulgar su IMP a su empleador si le proporcionamos servicios a petición de su empleador para: (i) evaluar la vigilancia médica del lugar de trabajo; o (ii) evaluar si tiene una lesión relacionada con el trabajo.

21. **Conjunto de Datos Limitado:** Unison puede usar y divulgar su IMP para la salud pública, la investigación, y otras operaciones de atención médica si entramos a un acuerdo apropiado con el destinatario de dicha información y eliminamos, según corresponda, ciertos identificadores de la información.

22. **Actividades de Recaudación de Fondos:** Unison puede o divulgar su IMP para nuestras propias actividades de recaudación de fondos. Sin embargo, Unison solo utilizará la siguiente información en nuestras actividades de recaudación de fondos: (i) información demográfica (nombre, dirección, número de teléfono, edad, sexo, fecha de nacimiento y otra información de contacto); (ii) fechas en que se proporcionó atención médica; (iii) información del departamento de servicio; (iv) médico tratante; (v) información sobre los resultados; y (vi) estado del seguro de salud. Usted puede optar por no recibir comunicaciones con respecto a nuestras actividades de recaudación de fondos notificando a nuestro Oficial de Privacidad.

23. **Divulgación de Cumplimiento de las Investigaciones para HIPAA:** Unison puede revelar su IMP al Secretario del Departamento de Salud y Servicios Humanos de los Estados Unidos cuando lo solicite el Secretario para investigar nuestro cumplimiento de las regulaciones federales de privacidad.

24. **Divulgación a Personas Involucradas en su Atención Médica o Pago por su Atención Médica:** A menos que usted se oponga, Unison puede revelar su IMP a un miembro de la familia, otro pariente, amigo, u otra persona que identifique como involucrada en su atención médica o pago por su atención médica. Unison también puede notificar a estas personas acerca de su ubicación, condición, o muerte. Adicionalmente, Unison puede revelar IMP sobre usted a una entidad que asiste como socorro en desastres en caso de desastre, para que su familia pueda ser notificada sobre su condición, estado, y ubicación.

25. **Autorización Válida:** Unison puede utilizar o divulgar su información médica de conformidad con una autorización que usted haya proporcionado, siempre que cumpla con todos los requisitos reglamentarios aplicables.

III. Usos y Divulgaciones de su Información de Salud con su Permiso

1. **Notas de Psicoterapia:** Unison no utilizará ni divulgará su IMP contenido en sus notas de psicoterapia sin su autorización por escrito, excepto: (i) según lo exija la ley o el Secretario de Salud y Servicios Humanos; (ii) según sea necesario por un médico forense o examinador médico; (iii) según sea necesario para evitar una amenaza grave para la salud o la sociedad; (iv) para su uso por el autor de las notas de psicoterapia; (v) para actividades de capacitación de proveedores de salud mental patrocinados por nosotros; o (vi) para actividades de supervisión de la salud con respecto al creador de las notas de psicoterapia. Notas de psicoterapia son notas que son grabadas por un profesional de salud mental documentando o analizando el contenido de las conversaciones durante una sesión de consejería privada, un grupo, junta, o sesión de consejería familiar que están separados del resto de su expediente médico.

2. **Mercadeo:** Unison no utilizará o revelará su IMP sin su autorización por escrito para nuestras actividades de mercadeo, excepto para las actividades de mercadeo realizadas a través de la interacción cara a cara o el suministro de regalos nominales.

3. **Venta de Información Médica:** Unison no venderá su IMP sin su autorización previa por escrito.

4. **Otros Usos o Divulgaciones:** Los usos y divulgaciones no descritos en la Sección II de este Aviso de Prácticas de Privacidad, generalmente solo se realizarán de conformidad con su autorización por escrito. Usted tiene derecho a revocar una autorización por escrito en cualquier momento. Unison no puede recuperar ninguna divulgación ya hecha con su permiso.

IV. Sus Derechos con Respecto a su Información de Salud Protegida:

1. **Derecho a Inspeccionar y Copiar:** Usted tiene el derecho de solicitar una oportunidad para inspeccionar o copiar su IMP que Unison conserva y utiliza para tomar decisiones sobre su cuidado. Usualmente, esto incluiría registros clínicos y de facturación. Cualquier solicitud para copiar o inspeccionar su IMP debe enviarse por escrito a nuestro **Oficial de Privacidad 1007 Mary Street, Waycross GA, 315603**. Si solicita una copia de la información, Unison puede cobrar una tarifa por el costo de copia y envío asociado con su solicitud. En ciertas circunstancias, Unison puede negar su solicitud de inspeccionar o copiar su IMP, incluso si su médico tratante determina que la divulgación sería perjudicial para su salud física o mental. En ciertas situaciones, si denegamos su solicitud de inspeccionar o copiar su IMP, Unison le explicará la base de la denegación y le brindará la oportunidad de que un profesional de la salud con licencia que no haya participado en la decisión de denegación inicial revise su solicitud. Si no mantenemos el IMP que solicitó y si sabemos dónde se encuentra el IMP, Unison le indicará cómo redirigir su solicitud.

2. **Derecho a Enmendar:** Si cree que su IMP mantenido por nosotros es inexacto o incompleto, puede solicitarnos que corrijamos su IMP. Su solicitud de modificación debe escribirse a mano o computadora en una hoja de papel separada y especificar por qué cree que la información es inexacta o incorrecta. Usted debe firmar y fechar la enmienda y enviarla a nuestro Oficial de Privacidad en **1007 Mary Street, Waycross Ga, 31503**. Unison puede denegar una solicitud de modificación; Sin embargo, si Unison niega una solicitud de enmienda, se le proporcionará una notificación por escrito de denegación explicando, entre otras cosas, la base de la denegación.

3. **Derecho a una Contabilidad de Divulgaciones:** Usted tiene derecho a solicitar y recibir una lista de divulgaciones de su IMP que Unison ha realizado en cualquier momento durante los últimos seis (6) años antes de la fecha de la solicitud. La lista no incluirá divulgaciones hechas a su solicitud o con su autorización, y no incluye ciertos usos y divulgaciones, tales como: (i) para el tratamiento, pago, u operaciones de atención médica; (ii) para el directorio de pacientes de Unison o las personas involucradas en su atención médica; (iii) con fines de seguridad nacional o inteligencia; o (iv) a instituciones correccionales o funcionarios encargados de hacer cumplir la ley. Para solicitar una contabilidad de las divulgaciones, debe enviar su solicitud por escrito a nuestro Oficial de Privacidad en **1007 Mary Street, Waycross Ga, 31503**.

La solicitud debe indicar el período de tiempo para el que desea recibir una contabilidad. No se le cobrará por la primera contabilidad que usted solicite en un período de doce (12) meses. Por cada solicitud de una contabilidad de las divulgaciones a partir de entonces en un período de doce meses, Unison le cobrará por los costos razonables de proporcionar la contabilidad. Unison no le notificará el cargo monetario y usted puede optar por retirar o modificar su solicitud antes de que Unison incurra cualquier costo.

4. **Derecho a Solicitar Restricciones:** Usted tiene el derecho de solicitar que Unison restrinja el uso o la divulgación de su IMP. Para solicitar una restricción, debe escribir a nuestro Oficial de Privacidad en **1007 Mary Street, Waycross Ga, 31503**. Excepto como se explica en este aviso, Unison no está obligado a aceptar una restricción, pero si acepta, respetaremos su solicitud a menos que la divulgación de IMP sea necesaria para proporcionarle tratamiento de emergencia. Unison otorgará cualquier restricción solicitada con respecto a la divulgación de IMP a un plan de salud si la divulgación es con el propósito de llevar a cabo operaciones de pago o atención médica y el IMP pertenece a un artículo o servicio de atención médica que ha sido pagado por usted o alguien en su nombre.

5. **Derecho a Solicitar Comunicaciones Confidenciales:** Usted tiene el derecho de solicitar que Unison se comunique con usted sobre su cuidado sólo por un medio particular o en lugares particulares. Por ejemplo, usted puede solicitar que se realicen comunicaciones a su dirección de trabajo. Usted debe escribir a nuestro Oficial de Privacidad en **1007 Mary Street, Waycross GA, 31503** para dirigir las comunicaciones. Unison atenderá todas las solicitudes razonables.

6. **Derecho a Una Copia en Papel de Este Aviso:** Usted tiene derecho a obtener una copia en papel de este Aviso en cualquier momento, incluso si usted ha aceptado recibir este aviso electrónicamente.

V. Quejas:

Si usted cree que sus derechos de privacidad han sido violados, usted puede presentar una queja con nosotros o con el Secretario del Departamento de Salud y Servicios Humanos de los Estados Unidos. Para presentar una queja con nosotros sobre una violación de privacidad, comuníquese con nuestro Oficial de Privacidad en **1007 Mary Street, Waycross GA, 31503 o al 1-800-342-8168**. Todas las quejas sobre violaciones de privacidad deben enviarse por escrito, y nuestro Oficial de Privacidad le ayudará con la escribir la queja, si usted solicita dicha asistencia. Unison no tomará represalias contra usted por presentar una queja. El Oficial de Privacidad enviará una copia de su queja al Presidente de nuestro Comité de Derechos, quien también le proporcionará asistencia si lo solicita (consulte también Avisos de Derechos del Consumidor publicados en todas nuestras ubicaciones de servicio).

VI. Cambios en Este Aviso:

Unison se reserva el derecho de cambiar los términos de nuestro aviso. Unison también se reserva el derecho de hacer que el Aviso revisado o modificado sea efectivo para todos los IMP que ya tenemos sobre usted, así como cualquier IMP que recibamos en el futuro. Unison publicará una copia del Aviso actual en nuestra oficina principal y en cada sitio donde Unison brinde atención. Unison también publicará una copia imprimible de este Aviso en nuestro sitio de internet, www.unisonbh.com.